



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 148

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/10/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2015 00332 00	Divisorios	ANA MILENA AVENDAÑO HERRERA	FERNANDO AVENDAÑO ORDUZ	Auto obedézcse y cúmplase	04/10/2022		
68001 31 03 006 2018 00176 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto decreta levantar medida cautelar y Ordena Entrega Titulo	04/10/2022		
68001 31 03 006 2021 00262 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FEDERICO NIÑO RUIZ	Auto resuelve solicitud Niega petición y Requiere Demandante	04/10/2022		
68001 31 03 006 2021 00274 00	Abreviado	AGENTE EXPERTO EN SERVICIOS PUBLICOS SA ESP	HERNANDO SOLANO AGUILAR	Auto agrega despacho comisorio	04/10/2022		
68001 31 03 006 2022 00109 00	Ordinario	CARLOS ALBERTO GUERRERO RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso	04/10/2022		
68001 31 03 006 2022 00264 00	Ejecutivo Singular	ZORAIDA RODRIGUEZ DE LOPEZ	GUILLERMO ACUÑA CRUZ	Auto inadmite demanda	04/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA CALDERON
SECRETARIO